

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

TERCERA COMISION
20a. sesión
celebrada el
martes 25 de octubre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 20a. SESION

Presidente: Sr. ABULHASAN (Kuwait)

más tarde: Sr. JATIVA (Ecuador)

SUMARIO

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación)

TEMA 107 DEL PROGRAMA: CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS
(continuación)

TEMA 144 DEL PROGRAMA: RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS DE NO PERMITIR EN SU
TERRITORIO, Y DE NO PROPUGNAR O APOYAR EN EL TERRITORIO DE OTROS ESTADOS,
MANIFESTACIONES DE PATRIOTERISMO, RACISMO O DE OTRO TIPO QUE PUEDAN PROVOCAR LA
DISCORDIA ENTRE LOS PUEBLOS Y DEDICACION DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS MEDIOS DE DIFUSION
A LA LUCHA CONTRA DICHAS MANIFESTACIONES Y A LA EDUCACION DE LOS PUEBLOS Y LA
JUVENTUD EN EL ESPIRITU DE LA COOPERACION PACIFICA Y LA ARMONIA INTERNACIONAL; Y
EVALUACION DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FOMENTO ENTRE LA JUVENTUD DE
LOS IDEALES DE PAZ, RESPETO MUTUO Y COMPRESION ENTRE LOS PUEBLOS (continuación)

* La presente acta esta sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/43/SR.20
2 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación) (A/43/583)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación) (A/43/601)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS, Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación) (A/43/3, A/43/634)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación) (A/43/3, A/43/354 y Corr.1, A/43/370, A/43/572)

TEMA 107 DEL PROGRAMA: CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS (continuación) (A/43/570)

TEMA 144 DEL PROGRAMA: RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS DE NO PERMITIR EN SU TERRITORIO, Y DE NO PROPUGNAR O APOYAR EN EL TERRITORIO DE OTROS ESTADOS, MANIFESTACIONES DE PATRIOTERISMO, RACISMO O DE OTRO TIPO QUE PUEDAN PROVOCAR LA DISCORDIA ENTRE LOS PUEBLOS Y DEDICACION DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS MEDIOS DE DIFUSION A LA LUCHA CONTRA DICHAS MANIFESTACIONES Y A LA EDUCACION DE LOS PUEBLOS Y LA JUVENTUD EN EL ESPIRITU DE LA COOPERACION PACIFICA Y LA ARMONIA INTERNACIONAL; Y EVALUACION DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FOMENTO ENTRE LA JUVENTUD DE LOS IDEALES DE PAZ, RESPETO MUTUO Y COMPRESION ENTRE LOS PUEBLOS (continuación)

1. El Sr. STUART (Australia) dice que la solución de los problemas a que dan lugar las grandes diferencias de los valores e instituciones sociales entre los países dependerá en gran medida e inevitablemente de lo que haga el gobierno de cada país. Las funciones primordiales de las Naciones Unidas en la esfera social consisten en servir de catalizador en ese contexto, promover una mayor conciencia internacional de los problemas sociales, y servir de cauce para difundir información sobre las medidas adoptadas. El orador encomia los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena por obtener más resultados con menos medios.

2. Las actividades relativas a la juventud, el envejecimiento y la incapacidad deben centralizarse en el plano nacional. Australia no es partidaria de lanzar proyectos ambiciosos en la esfera social que obliguen a consignar fondos adicionales en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Las nuevas actividades deben financiarse mediante la redistribución de recursos, tras fijar un nuevo orden de prioridades, o recurriendo a nuevas fuentes de recursos. Al fijar un nuevo orden de prioridades hay que examinar las prioridades de todas las actividades de las Naciones Unidas.

3. El programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y la justicia penal ha sido positivo en razón de la colaboración con gobiernos y otras entidades para formular estrategias prácticas y eficaces, sin por ello dejar de reconocer que en última instancia son los gobiernos quienes tienen que adoptar

(Sr. Stuart, Australia)

medidas contra el delito. Recientemente, el Instituto de Criminología de Australia ha firmado a un acuerdo para cooperar con las Naciones Unidas en materia de prevención del delito. Su delegación siempre ha apoyado firmemente las resoluciones en que se pide al Secretario General que asigne personal suficiente a la Sección de Prevención del Delito y Justicia Penal para que puedan cumplir su cometido. También es necesario un sentido claro de las prioridades en la labor de la Sección. Esta debe promover la cooperación internacional para luchar contra las formas graves de delito, en particular mediante asistencia jurídica mutua y procedimientos de extradición, y debe contribuir a la lucha contra el delito organizado. Si bien se debe lograr un equilibrio entre el fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra el crimen y la protección de los derechos humanos fundamentales del individuo, también es necesario tener presentes los derechos del público en general. Así, pues, Australia apoya la labor de estudio y documentación del costo social y económico del delito.

4. Australia apoya plenamente los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, en particular la promoción de la igualdad de oportunidades para los impedidos y su plena integración social en la comunidad en general. Australia ha logrado avances reales en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

5. Su Gobierno ha tratado también en forma resuelta de mantener el impulso cobrado durante el Año Internacional de la Juventud mediante la adopción de medidas complementarias apropiadas en todos los niveles. Ha formulado y está aplicando una estrategia nacional relativa a los problemas de los jóvenes, que se centra en el mejoramiento de la educación, la capacitación profesional y el empleo, programas de apoyo a los jóvenes desempleados, sin hogar o toxicómanos y oportunidades para la participación en actividades de servicio voluntario a la comunidad. Se han concertado arreglos oficiales para la celebración de consultas sobre asuntos relativos a los jóvenes y para fortalecer los cauces de comunicación, en particular entre el Gobierno y las asociaciones juveniles.

6. En las actuales circunstancias financieras de las Naciones Unidas, Australia no es partidaria de aumentar la financiación con cargo al presupuesto ordinario de las actividades de las Naciones Unidas relativas al envejecimiento, si bien acoge con beneplácito las gestiones encaminadas a encontrar fuentes extrapresupuestarias para ese fin. Tras una encuesta entre los ciudadanos de edad de Australia, que han expresado por abrumadora mayoría el deseo de vivir lo más independientemente posible y por el mayor tiempo posible en sus hogares, su Gobierno ha iniciado un proceso de redistribución de recursos para asistencia a esas personas de edad, por el cual se están sustituyendo los hospicios por otras formas de asistencia residencial y de la comunidad. También se han formulado programas especiales para atender las necesidades de las personas de edad en las comunidades étnicas y rurales y de los ancianos impedidos y una estrategia para facilitar a los ancianos información sobre todos los diversos servicios y opciones de que disponen.

(Sr. Stuart, Australia)

7. La Comisión debe tratar de mantener un concepto amplio de "familia", que pueda dar cabida a diferentes experiencias de vida "familiar". Se debe integrar a los grupos desfavorecidos en las actividades de la sociedad. Ese proceso no sólo es beneficioso para las economías nacionales; lo exige, además, la decencia humana básica.

8. El Sr. RUDI (Albania) dice que en muchos países los jóvenes y los ancianos están sufriendo las consecuencias de la crisis económica y sociopolítica. Si bien el aumento del número de ancianos es un fenómeno propio sobre todo de los países industrializados, es probable que en el futuro afecte a los países en desarrollo. Los problemas de los jóvenes y los ancianos se han agravado a causa del descenso general de las tasas de crecimiento económico, en particular en los países en desarrollo. A consecuencia de las limitaciones económicas y de la introducción de nuevas tecnologías, el desempleo, que ha seguido aumentando, en particular entre los jóvenes y los ancianos, sigue siendo motivo importante de preocupación y un obstáculo grave para la transmisión de la experiencia laboral de una generación a la siguiente. La marginalización de los jóvenes ha causado delincuencia, criminalidad y toxicomanía juveniles.

9. Los ancianos y los jóvenes sufren también las consecuencias negativas de la situación política mundial, agravada por la política hegemónica de las superpotencias y los conflictos que éstas provocan o incitan. Los jóvenes son víctimas de la opresión y explotación extranjeras, como en el caso de los jóvenes palestinos, perseguidos por los invasores israelíes, y los jóvenes de Sudáfrica, Namibia y otros países, que luchan por la liberación nacional y la emancipación social.

10. En una época de importantes adelantos científicos y tecnológicos, es inaceptable que sólo se ofrezca a los jóvenes pobreza, desempleo y analfabetismo. Si no se resuelven los problemas más graves de desarrollo socioeconómico y no se establecen relaciones internacionales equitativas, no se podrá cambiar esa situación. Mientras se sigan poniendo en práctica políticas imperialistas, racistas y agresivas y se sigan asignando enormes recursos humanos y materiales a sectores improductivos, particularmente el de los armamentos, no se podrá acabar con esa situación. En muchos casos se están reduciendo los fondos sociales, se está limitando el acceso a la educación y las condiciones de vida de los ancianos, desatendidos por la sociedad y las familias y obligados a depender de la caridad, son deplorables.

11. Albania, país que cuenta con la población más joven de Europa, ha aplicado una política encaminada a lograr la plena integración de los jóvenes en todos los sectores de actividad y hacerles tomar conciencia de sus tareas y deberes para con la construcción del socialismo y la defensa de su patria. Ha logrado prevenir el desempleo, la delincuencia, la toxicomanía y la prostitución. Ha logrado una utilización racional y planificada de los recursos humanos y naturales y ha establecido la educación obligatoria, gratuita y democrática para todos. Se infunden a los jóvenes los mejores valores tradicionales tales como el respeto a sus padres, a la familia y a los ancianos, el respeto a otros pueblos, en particular los que luchan por la libertad, la independencia y la justicia social, y el amor a la paz.

(Sr. Rudi, Albania)

12. La educación moral de los jóvenes albaneses, tanto en la familia como en la sociedad, apunta a evitar el distanciamiento entre las generaciones. Los ancianos disfrutaban del apoyo material y moral y del respeto de los miembros de la familia y de la sociedad. La política para los ancianos se basa en el principio de no separarlos de la vida familiar y social y, por el contrario, integrarlos plenamente en ella, pues, con su rica experiencia de vida y trabajo contribuyen a la educación apropiada de la generación más joven.

13. El Sr. Jativa (Ecuador) ocupa la Presidencia.

14. La Srta. LISSIDINI (Uruguay) dice que la labor de las Naciones Unidas en el campo social es particularmente evidente en los países en desarrollo, en los cuales el progreso social es un asunto de supervivencia nacional, pero también lo es en los países desarrollados, que enfrentan serios problemas sociales como el delito y la drogadicción. El Uruguay ve con optimismo la asociación operacional entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la incorporación de algunos asuntos sociales a los programas operacionales.

15. El informe del Secretario General sobre los jóvenes demuestra que los gobiernos han tomado mayor conciencia de la importancia de la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo, en parte como resultado de las actividades de información y promoción llevadas a cabo por los órganos y las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas. La oradora cree que es importante fortalecer los vínculos entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En el Uruguay, en virtud de una decisión del Poder Ejecutivo de septiembre de 1987, se ha creado una Comisión Coordinadora de la Juventud, cuyo cometido consiste en coordinar las actividades de las organizaciones juveniles, estimular iniciativas para resolver los problemas más urgentes de los jóvenes y canalizar la cooperación internacional relativa a los jóvenes. La Comisión ha hecho un diagnóstico preliminar de la situación de los jóvenes en el Uruguay, según el cual uno de los problemas principales que afrontan es la dificultad en obtener empleo por primera vez.

16. Según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1987, muchos de los jóvenes desempleados de Montevideo estudiaban además de buscar trabajo, pertenecían a hogares con ingresos por encima de la línea de pobreza y eran por tanto selectivos en la búsqueda de empleo, eran mujeres menores de 20 años con formación limitada o se habían trasladado a la ciudad desde zonas rurales. La CEPAL llegó a la conclusión de que era necesario adaptar la estructura y el contenido de la educación a los cambios que se habían producido en la sociedad. El informe reveló que las principales causas de muerte entre los jóvenes del Uruguay eran los accidentes, el suicidio y las causas perinatales entre las jóvenes y que, en algunos casos, los accidentes y el suicidio estaban relacionados con el consumo excesivo de drogas y alcohol.

17. Sobre la base del análisis hecho en el informe, se decidió establecer grupos de trabajo para examinar todos los problemas expuestos. La Comisión Coordinadora de la Juventud y el Instituto de la Mujer del Uruguay, con el apoyo del Instituto de la Juventud de España, organizaron el primer seminario de políticas sobre la

(Srta. Lissidini, Uruguay)

mujer joven en América Latina, celebrado en Montevideo en marzo de 1988. El seminario hizo recomendaciones relativas a criterios generales para la formulación de políticas, incluidos los vínculos entre los sectores público y privado en la utilización de los instrumentos señalados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y una evaluación de la experiencia de las organizaciones no gubernamentales, poniendo de relieve la importancia de la coordinación entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En mayo de 1988 se celebró un seminario para estudiar los asuntos de la juventud y el empleo. Sus conclusiones preliminares dieron como resultado una mayor conciencia de la necesidad de opciones viables para resolver los problemas de los jóvenes. Se está organizando un centro de información a la juventud con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura; también se está ejecutando un proyecto sobre la juventud del Uruguay, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población.

18. El Uruguay apoya firmemente las recomendaciones hechas por el Secretario General en su informe y la labor llevada a cabo por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en particular en relación con los jóvenes.

19. El Sr. AZAZY (Yemen), hablando también en nombre del Yemen Democrático, dice que el interés de la comunidad internacional en el asunto del envejecimiento da expresión apropiada a la preocupación de la generación más joven por los ancianos. Los dos Yemen prestan cada vez mayor atención a esa cuestión en función de las costumbres sociales y los valores espirituales que rigen las relaciones familiares en su sociedad. Los ancianos gozan de una condición especial en la familia, todos los miembros de la familia solicitan su opinión y la familia cuida de sus miembros ancianos. Ello no debe extrañar, ya que la familia yemení siempre se ha caracterizado por su cohesión.

20. Los dos Gobiernos conceden alta prioridad a los ancianos desde el punto de vista de la asistencia de salud y asignan ingresos mensuales fijos a quienes se encuentran en una situación financiera difícil o pertenecen a familias pobres.

21. Pese a la escasez de recursos financieros y técnicos, la sociedad yemení presta también gran atención a los impedidos y los dos Gobiernos hacen esfuerzos excepcionales por velar por su bienestar social. Se están preparando planes de capacitación del personal necesario para el funcionamiento de los hospitales especiales de impedidos que se construirán en un futuro próximo. Actualmente, ambos Gobiernos se ven obligados a enviar a los impedidos a otros países para recibir tratamiento, lo que, naturalmente, entraña grandes gastos.

22. Como los dos son países en desarrollo, existe la necesidad urgente de que todos los miembros de la sociedad, y en particular los jóvenes, participen en los programas de desarrollo. Así, pues, sienten interés particular por la juventud, que recibe educación gratuita hasta la enseñanza superior. Los dos Gobiernos han permitido a los jóvenes que formen sus propias organizaciones y han creado ministerios especiales para prestar los servicios sociales y educativos a los jóvenes. En años recientes se han creado modernos centros juveniles y campamentos de verano, que ofrecen servicios educativos y sociales y brindan a los jóvenes la oportunidad de participar en actividades deportivas.

(Sr. Azazy, Yemen)

23. En relación con las políticas y los programas relativos a la juventud, conviene recordar que toda una generación de jóvenes palestinos está empeñada en un levantamiento contra la ocupación israelí y se ve sometida al trato más salvaje por parte de los israelíes. La comunidad internacional debe adoptar medidas concertadas para acabar con esos métodos y velar por el bienestar de la juventud palestina.

24. Respecto de la cuestión de las familias en el proceso de desarrollo, conviene observar que la familia yemení, en virtud de su carácter rural, desempeña ya un papel activo en la aplicación de los programas de desarrollo. Los dos Gobiernos están preparando los programas necesarios para que la familia pueda participar de forma más activa en el proceso de desarrollo económico y social y las medidas que se adopten reforzarán el papel tradicional de la familia. Los organismos especializados de las Naciones Unidas tienen interés particular en la cuestión y los Estados Miembros deben prestarles apoyo para que puedan ampliar sus actividades y poner sus conocimientos especializados a disposición de los países en desarrollo.

25. En opinión de las dos delegaciones, la Comisión debería examinar a un tiempo los temas de prevención del delito y justicia penal y de la campaña internacional contra el tráfico de drogas, ya que están estrechamente vinculados. En virtud de sus costumbres sociales y los valores espirituales, la sociedad yemení está protegida en cierto modo contra los atroces delitos que se dan en otros países. Si bien la legislación penal en vigor en los dos países constituye un factor disuasivo fundamental de dichos delitos, hay también una preocupación humanitaria por la rehabilitación y la reforma de los delincuentes.

26. El Sr. MINET (Observador, Oficina Internacional del Trabajo) observa con satisfacción el reconocimiento del indisoluble vínculo entre los asuntos sociales y económicos y de la urgente necesidad de adoptar una concepción más amplia del proceso de desarrollo. La OIT, consciente del costo social de las políticas de ajuste estructural adoptadas durante el actual período de austeridad, convocó en noviembre de 1987 una reunión tripartita sobre empleo y ajustes estructurales, en la que se formuló una estrategia que subrayaba la necesidad de adoptar medidas para proteger el nivel de vida y los beneficios sociales de los grupos más desfavorecidos y vulnerables y aumentar su capacidad productiva.

27. Ofrecer oportunidades de empleo y capacitación apropiada a los jóvenes trabajadores constituye el imperativo más importante de todos los países, en particular los países en desarrollo, en los que el problema se ve agravado por las dificultades de acceso a la educación y la capacitación profesional y los desfases entre los programas de capacitación y las necesidades del mercado laboral.

28. En un documento que está a disposición de las delegaciones figura un estudio breve de las tendencias recientes del desempleo entre los jóvenes. El orador, haciendo una reseña del documento, observa que los jóvenes trabajadores de todos los países han cargado con una parte desproporcionada de las consecuencias negativas de la profunda recesión económica que se ha producido desde finales del decenio de 1970, pues la tasa de desempleo juvenil es al menos dos o tres veces superior a la de los trabajadores adultos. Sin embargo, hay diferencias importantes entre unas regiones y otras y dentro de las propias regiones. En los

(Sr. Minet, Observador, OIT)

países de Europa occidental, las tasas de desempleo juvenil van del 5 al 40%, frente al 60% o más en algunos países en desarrollo. En algunos casos se cree que las altas tasas de desempleo entre los jóvenes son un problema temporal que podría remediarse mediante medidas a corto plazo, mientras que en otros se deben a factores estructurales cuya solución no se producirá sino a plazo más largo. En muchos países europeos hay claras señales de mejora, pero en la mayoría de los países en desarrollo los planes destinados específicamente a los jóvenes presentan perspectivas más limitadas. La situación de los jóvenes trabajadores es una cuestión de preocupación constante para la OIT. Para ser eficaces, las medidas a ellos destinadas deben ir coordinadas con la estrategia general de desarrollo y las políticas de empleo y de planificación de la mano de obra.

29. Los trabajadores de mayor edad constituyen una categoría de la fuerza de trabajo que aumenta en todos los países, en parte como consecuencia de las tendencias demográficas. El problema urgente en los países industrializados consiste en dar nueva capacitación a los trabajadores de mayor edad afectados por los ajustes estructurales o la introducción de nuevas tecnologías, mientras que en las zonas rurales de los países en desarrollo hay que adoptar medidas para prevenir una mayor pobreza entre los ancianos como consecuencia de la desaparición de los mecanismos de ingreso tradicional. Por ello, en el contexto de los países industrializados, la OIT dirige sus investigaciones hacia una nueva y más completa capacitación de los trabajadores de mayor edad y los jubilados a fin de evitar la marginalización de esa categoría de trabajadores. La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado una recomendación encaminada a estimular a los países para que remedien esos aspectos de las condiciones laborales y las circunstancias que pueden acelerar el proceso de envejecimiento, modifiquen las formas de organización laboral y el horario laboral que producen tensión y agotamiento, adapten las características de los empleos mediante principios ergonómicos y supervisen en forma más adecuada la salud y la seguridad de los trabajadores de mayor edad. El plan a mediano plazo de la OIT prevé el estudio de otros problemas relativos a los trabajadores de mayor edad y recomendaciones sobre la forma de resolverlos.

30. Las características principales del programa de rehabilitación profesional de la OIT son la asistencia ampliada y sostenida a los impedidos y una mayor diversificación con miras a beneficiar a más categorías de impedidos. En 1987 unos 60 países en desarrollo recibieron asistencia en forma de asesoramiento técnico, poniendo de relieve el desarrollo de los servicios de rehabilitación orientados hacia la comunidad y las actividades generadoras de ingresos. En el comunicado de prensa a disposición de las delegaciones figura un resumen de la metodología de la OIT en relación con los impedidos. Además de ocuparse de las consecuencias de las nuevas tecnologías para la capacitación y el empleo de los impedidos, esa metodología hace hincapié en la rehabilitación profesional basada en la movilización y utilización de recursos de la comunidad y la participación activa de ésta. Por último, el orador coincide con el representante de la UNESCO en la necesidad de la cooperación entre organismos en materia de asuntos sociales.

31. El Sr. LINDHOLM (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos en relación con el tema 93, deplora que la importancia asignada al delito y la lucha contra la delincuencia en los Estados Miembros no quede de manifiesto en los recursos asignados para ese fin por las Naciones Unidas. Los países nórdicos si bien son conscientes de la necesidad de fijar prioridades en la asignación de fondos, piden un mayor equilibrio en las asignaciones de las Naciones Unidas. La Sección de Prevención del Delito y Justicia Penal con sólo seis funcionarios, podría verse limitada a preparar los congresos quinquenales y forzada a desatender las demás importantes tareas que tiene asignadas. El orador cita la resolución 1988/44 del Consejo Económico y Social, en que se pide que se apoye el programa de trabajo en materia de prevención del delito y justicia penal con los recursos adecuados mediante medidas tales como la redistribución apropiada de personal y fondos, incluida la redistribución entre los departamentos pertinentes de la Sede. La limitación de la labor de la Sección podría también dificultar la contratación de profesionales competentes en el futuro, con lo que serán aún menores las posibilidades de colaborar con los Estados Miembros en la lucha contra el delito.

32. Además del número en aumento de delitos relacionados con las drogas, los países nórdicos comunicaron un aumento sustancial de los delitos contra la propiedad, debido en gran medida a que en los países occidentales hay mayor riqueza. En los debates de las Naciones Unidas sobre prevención del delito debe prestarse mayor atención a los delitos tradicionales como el robo y la violencia callejera, por oposición a los delitos más espectaculares, ya que son los que causan mayor preocupación a los ciudadanos. La labor que realiza la Sección de Prevención del Delito y Justicia Penal es digna de elogio, pese a sus limitados recursos, y también lo es el éxito de la última reunión del Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia de 1988. Los países nórdicos están convencidos de que la sesión preparatoria regional del próximo congreso quinquenal, que se celebrará en Finlandia en abril de 1989, contribuirá al éxito del congreso. En relación con ello, expresan su agradecimiento al Instituto de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia de Helsinki por la labor realizada y elogian su cooperación y su contribución a la labor de las Naciones Unidas en esa esfera.

33. La Sra. MOLOJWANE (Botswana) dice que los jóvenes de Botswana afrontan nuevos problemas en la actualidad, con el debilitamiento o la desintegración de instituciones sociales tradicionales tales como las escuelas de iniciación y el sistema de familia ampliada la consiguiente pérdida de la seguridad que proporcionaban. Se necesitan urgentemente más investigaciones sobre todos los asuntos relativos a los jóvenes, incluidos el consumo excesivo de alcohol y drogas y la delincuencia.

34. El desempleo juvenil está reconocido como un problema a escala mundial. En Botswana, instituciones como las brigadas y los politécnicos ofrecen capacitación profesional a los jóvenes en diversas esferas, incluidos el comercio, la agricultura y la artesanía, y en los centros de la comunidad se imparte la enseñanza no académica. El Gobierno se propone mejorar los conocimientos prácticos para lograr un rápido desarrollo económico y social, prestando particular atención al desarrollo rural y la creación de empleos. La creación de empleos en zonas rurales reviste

(Sra. Molojwane, Botswana)

particular importancia para detener la emigración a las ciudades y permitir a los jóvenes permanecer en sus lugares de residencia y asistir a los miembros de más edad de su familia.

35. Los problemas del envejecimiento y los ancianos deben examinarse no sólo en los foros internacionales, sino también en los planos nacional y regional; Botswana toma nota con satisfacción de la inauguración del Instituto Internacional sobre el Envejecimiento en Malta.

36. La Sra. SEMAMBO-KALEMA (Uganda), refiriéndose a los temas 90 y 93 del programa, dice que, en un momento en que la lucha contra el delito ha cobrado nueva urgencia, las Naciones Unidas, y concretamente la Sección de Prevención del Delito y Justicia Penal, han logrado resultados importantes y han prestado asistencia valiosa a las regiones y los países necesitados, pese a las dificultades financieras afrontadas por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia.

37. Uganda expresa su agradecimiento por haber sido elegido sede del Instituto regional africano para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente (UNAFRI) y hará todo lo posible por facilitar su funcionamiento. El Instituto es de gran utilidad no sólo para la región, sino también para su Gobierno en su lucha para prevenir el delito y eliminar la delincuencia. Aunque el UNAFRI ha tenido dificultades financieras, ya ha organizado diversas actividades y seminarios con asistencia financiera del PNUD. La oradora insta encarecidamente a los Estados Miembros de la región a que firmen el acuerdo por el que se establece el Instituto a fin de que entre en vigor y se aplique efectivamente; cabe esperar que los Estados Miembros aporten sus contribuciones sin dilación. Mientras tanto, la oradora insta al PNUD y a otros organismos que aportan fondos a que continúen prestando el apoyo financiero necesario al Instituto e invita a los institutos regionales e interregionales de prevención del delito de las Naciones Unidas a que colaboren más con el UNAFRI mediante el intercambio de datos y experiencias.

38. Pasando al tema 9º del programa, la oradora dice que los niños menores de 15 años representan casi la mitad de la población total de Uganda y, un 38% aproximadamente de los niños en edad de hacerlo no asisten a la escuela. Para ocuparse de los asuntos sociales de los jóvenes, el Gobierno ha creado un Ministerio de la Juventud, la Cultura y los Deportes. También alienta a los jóvenes para que participen en actividades sociales en todos los niveles. Por ejemplo, en todos los Consejos de Resistencia en el nivel de las aldeas los jóvenes deben estar representados por un Secretario de Asuntos Juveniles; con ello participan también en la adopción de decisiones políticas. El Gobierno alienta a los jóvenes para que adquieran capacitación y conocimientos prácticos, especialmente en la agricultura, y contribuyan así a una economía autosostenida.

39. En conclusión, la oradora apoya la resolución aprobada por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en su período de sesiones de agosto de 1988, por la cual se invita a los gobiernos a ejercer un control más estricto y eficaz sobre el vertimiento de desechos nucleares e industriales en países en desarrollo.

40. El Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) dice que su Gobierno presta atención especial al bienestar de los ancianos en función de los valores sociales, profundamente arraigados, de la religión islámica, que predica la reverencia hacia los padres y la importancia de vínculos familiares fuertes. Bahrein ha creado instituciones destinadas a integrar a los ancianos en el desarrollo y ofrecerles servicios sociales. Ha formulado programas y proyectos para los ancianos, de conformidad con el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, y desde 1985 existe un comité nacional sobre el envejecimiento y el bienestar de los ancianos.

41. Las autoridades competentes, en cooperación con las Naciones Unidas, han llevado a cabo estudios sobre el terreno relativos a la situación de los jóvenes a fin de determinar sus necesidades presentes y futuras. Los objetivos de la labor social y del desarrollo social abarcan las necesidades humanas básicas en todas las etapas de la vida y la acción de las Naciones Unidas debe centrarse en la preparación de estudios sobre los ancianos, sus problemas y su integración en la vida económica y social en un mundo en rápida transformación.

42. Bahrein considera que los jóvenes pueden contribuir al cambio social positivo si son bien orientados hacia los fines del desarrollo. Los jóvenes de Bahrein gozan de todos los medios para poder cumplir con sus futuros deberes para con su patria. Las organizaciones juveniles de Bahrein se han unido a las de otros pueblos del mundo en la celebración del Día de las Naciones Unidas en una reunión en que se han presentado y ejemplificado los principios de la Carta.

43. El Año Internacional de la Juventud ha dado mayor impulso a la acción de las Naciones Unidas en esa esfera. Las actividades del Año han dado como resultado muchas recomendaciones y las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben prestar atención particular a ellas con miras a resolver el problema de la integración de la juventud en el proceso general de desarrollo. Existe una responsabilidad internacional colectiva para con las futuras generaciones que requiere un esfuerzo concertado por parte de la comunidad internacional.

44. Bahrein ha aprobado en general las recomendaciones aprobadas en 1987 por la Reunión Mundial de Expertos para evaluar la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta la mitad del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y ha insistido en la necesidad de dar nuevo impulso al Decenio y promover la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos en los planos nacional, regional e internacional.

45. El orador destaca la importancia del papel de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. Las recomendaciones y los programas aprobados por las sucesivas conferencias de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente constituyen una prueba convincente de la importancia y eficacia de dicho papel. Las leyes en vigor en Bahrein son conformes a la nueva concepción del delito y el castigo y han dado resultados en la lucha contra el delito.

(Sr. Al-Shakar, Bahrein)

46. El Gobierno de Bahrein ha declarado su acuerdo en principio para la proclamación del Año Internacional de la Familia, de conformidad con la resolución 42/134 de la Asamblea General. La religión islámica considera que la familia es el fundamento de la sociedad y, en consecuencia, hay que adoptar medidas para proteger las familias de la desintegración y ayudarlas a mantener su cohesión.
47. El Sr. MACKI (Omán) dice que la juventud representa un grupo social con identidad, necesidades y problemas propios. Desde 1973, el Gobierno ha prestado gran atención al adelanto de los jóvenes y procura realizar sus aspiraciones y esperanzas. La educación constituye un factor importante en la creación de una nación moderna y, en consecuencia, se está creando un sistema educacional en gran escala.
48. Se ha adoptado la costumbre de celebrar reuniones anuales en diferentes localidades de todo el país para que los jóvenes conozcan mejor las diferentes regiones y sus habitantes. Los jóvenes celebran sus propias reuniones, en las que procuran desarrollar sus capacidades artísticas, culturales y sociales.
49. Se ha celebrado una reunión anual de jóvenes impedidos bajo los auspicios del comité nacional para el bienestar de los impedidos, que procura infundir confianza a los impedidos y animarlos a ser productivos y autosuficientes.
50. La paz, el desarrollo y la participación de la juventud están intrínsecamente relacionados. Sabidas son las repercusiones negativas de la guerra en el desarrollo, el agotamiento y el derroche de recursos que podrían encauzarse hacia la solución de muchos problemas mundiales. Así, pues, es esencial educar a las generaciones futuras en un espíritu de humanitarismo, paz, amistad, cooperación y entendimiento mutuo. Omán ha participado en muchas conferencias y reuniones internacionales sobre asuntos relativos a los jóvenes. Además, el barco Shabab Oman, dedicado a la capacitación de jóvenes, ha visitado, a lo largo de varios años, diversos puertos de todo el mundo en busca de contactos con los jóvenes extranjeros.
51. Omán considera que su misión básica es preparar a la juventud para que desempeñe un papel creativo al servicio de la sociedad. Esa tarea es difícil de cumplir, si no existe una educación sana basada en la fe, los valores éticos y la devoción a la patria. El Gobierno desempeña un papel importante en esa esfera, guiando y dirigiendo la educación de los jóvenes para protegerlos de ideas destructivas e incompatibles con las convicciones y los valores del país.
52. El Sr. Abulhasan (Kuwait) vuelve a ocupar la Presidencia.
53. El Sr. BOLOT (Francia) desea señalar a la atención de la Comisión el hecho de que sea la única cuyos comunicados de prensa se publican exclusivamente en inglés. Habría que dar instrucciones al Departamento de Información Pública para que publicase esos comunicados en los idiomas habituales.
54. El PRESIDENTE dice que se investigará la cuestión.